10 de julio de 2023

Señor:
Argemiro Baez Rincon

Ref.: Paz y salvo **Contrato de Obra N° COP-621-2022.** Inv-014 Contratar Las Obras De Construcción Por El Sistema De Precios Unitarios A Monto Agotable De La Malla Vial Local Y Su Espacio Público Asociado De La Localidad De Kennedy. Grupo 1.

Se certifica que Argemiro Baez Rincon, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 74.433.601, actuando en su nombre desarrolló actividades como Operario de minicargador con una dedicación del 100% durante el período del 16 de enero de 2023 hasta el 09 de julio de 2023, fecha de retiro, de la empresa **XIE S.A**, Nit: 830.061.684 - 1, y se encuentra a paz y salvo por todo concepto para el Contrato de Obra N° COP-621-2022.
Inv-014 Contratar Las Obras De Construcción Por El Sistema De Precios Unitarios A Monto Agotable De La Malla Vial Local Y Su Espacio Público Asociado De La Localidad De Kennedy. Grupo 1.

De acuerdo a lo anterior, doy fe que la empresa **XIE S.A** durante el periodo del 16 de enero de 2023 hasta el 09 de julio de 2023, fecha de mi retiro, pagó todas mis prestaciones. También se informa que como contratista desisto del examen médico ocupacional de egreso.

Cordialmente,

EMPRESA

Firma:
Oscar Vargas Galindo
Nit de la Empresa: 830.061.684 - 1
Cargo: Representante Legal.

TRABAJADOR

Firma:
Argemiro Baez Rincon
Cédula: 74.433.601
Cargo: Operario de minicargador